

LA GACETA

DIARIO OFICIAL.



VALE 5 cs.

San José, 1.º de Marzo de 1878.

NUMERO 6.

Calendario.

VIERNES 1º.—San Rudecindo obispo y confesor, San Albino obispo, San Rosendo obispo, Santa Eudoxia mártir y el beato Miguel Carvallo.

CONTENIDO.

SECCION OFICIAL.

Secretaría de Relaciones Exteriores.

Nota del Cónsul General de Costa-Rica en Londres al Secretario de Estado, suministrando datos sobre el Telephone.—Contestacion.

Secretaría de Gobernacion.

Administracion General de Correos.

Secretaría de Marina.

Movimiento Marítimo.

Administracion Judicial.

Minuta de la Suprema Corte de Justicia.—Minuta del Juez del Crimen y Auditor de guerra.—Remates y Edictos.

Régimen Municipal.

Providencias de las Municipalidades y Gobernadores.

Editorial.

El Telefon.

Revista Interior.

Telegramas de Alajuela y Puntarenas.—Nota del Gobernador de Heredia.—Parte mercantil.

Seccion Científica.

Datos sobre la Instruccion pública en los EE. UU. de Norte-América.—Revista historica de la campana.—Industria.—Observaciones meteorológicas.

Seccion de Avisos.

SECCION OFICIAL.

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.

CONSULADO GRAL. DE LA REPUBLICA DE COSTA-RICA.

Londres, 15 de Diciembre 1877.

Honorable Señor Ministro de Relaciones Exteriores, San José, Costa-Rica.

Acaba de descubrirse la manera de poder tener una conversacion entre dos personas, á una larga distancia, por medio del instrumento llamado "Telephone".

Esta invencion ofrece grandes ventajas, entre ellas, la de que no se requiere persona inteligente que maneje los aparatos; pues cualquiera que posea las facultades esenciales de oír y hablar con claridad, puede sin dificultad alguna, usarlos. Otra de las ventajas, es la gran conveniencia de poder conversar con la persona que uno desee entenderse, sin que un tercero se entere de la transaccion ó asunto de que se trate.

La invencion ha sido probada y adoptada en varios puntos de los Estados Unidos y en Alemania.

En Nueva York existen ya en uso mas de 3,000 instrumentos.

Uno de los muchos experimentos que se han hecho, ha sido el de conversar desde Boston á Nueva York, 250 millas de distancia, y se asegura que pudo oírse la voz clara y perfectamente.

Entre las propiedades que esta invencion posee, hay una, que es la de facilitar al que escucha el distinguir el metal de la voz del que habla.

Los aparatos necesarios para dicha invencion, consisten en un par de trompetillas llamadas "Telephone" y una campanilla ó timbre eléctrico de señal ó aviso en cada extremo.

Los alambres del Telégrafo pueden aplicarse á este nuevo instrumento con solo desunir sus Baterías y unir á ellos los de las trompetillas eléctricas ó imanadas, que son por las que se habla aproximándolas á la boca, tal cual están, y con las que se oye aplicándolas al oído; como lo demuestra el diseño adjunto.

En vista de la gran utilidad que esta nueva invencion puede ser á ese país para muchos usos, é interesándose en que esa República posea los adelantos del día, que están á su alcance, no he titubeado en comprar dos juegos de aparatos, los cuales remito hoy á esa en el vapor "Don", y su costo será cargado en la cuenta de ese Supremo Gobierno con los señores Wm. Le Lacheur & Son.

Tambien tengo el honor de incluir traduccion y original de las instrucciones para cargar las Baterías y unir los alambres, etc.

Ruego á V. E. ponga lo expuesto en conocimiento de ese Supremo Gobierno, suscribiéndome con toda consideracion de V. E. atento S. S.

Q. S. M. B.

JUAN A. LE LACHEUR.
Cónsul General de Costa-Rica.

Es conforme.

CASTRO.

Instrucciones para unir los telephones á los Pupitres.

Todas las uniones están ya hechas en los pupitres, á excepcion de la de los dos alambres, el uno que va por debajo de tierra y el otro que va enlazado á los alambres del Telégrafo.

Estos dos alambres deben amarrarse á los dos tornillos dorados que están sobre el pequeño respaldo del pupitre, ó sea uno á cada lado de la cajita á que está fijada la campanilla.

Para cargar la Batería es necesario sacarla afuera por la parte de atras del pupitre (tomando nota como están hechas las uniones) y poner sal amoniaco en cantidad de la capacidad de 314 partes de los vasos porosos por el lado á donde están ó entran las agujas de zinc, y despues añadir agua en dichos vasos por dentro y fuera de ellos, hasta que el líquido, ó sea el amoniaco disuelto en el agua, represente las 314 partes de la cabida de los vasos y esté á nivel. Despues de hecha esta operacion, la Batería ya está lista para funcionar, restando solamente volverla á colocar en el pupitre y unir los alambres como queda dicho.

La Batería va ahora preparada y lista para funcionar, despues de unir los alambres; pero luego que haya necesidad de cargarla de nuevo, ténganse presentes las instrucciones arriba indicadas.

Para llamar la atencion del que está al otro extremo no hay mas que apretar el boton que se halla al lado izquierdo del pupitre, debiendo tener mucho cuidado en esperar á que contesten por la campanilla ántes de sacar los Telephones de los agujeros de los Brazuelos en los cuales están metidos; pues cada Brazuelo (de los dos que hay en cada pupitre) es un artificio automático, y si se sacasen ántes de recibir la contestacion, sería exponerse á que la corriente de la Batería pasase por ellos y se desarreglasen.

Un paquete de sal amoniaco va incluido en la caja de estos aparatos.

Es conforme.

CASTRO.

San José, Febrero 24 de 1878

Sr. Don Juan A. Le Lacheur,
Cónsul General de Costa-Rica en
Londres.

Muy grata ha sido para el Supremo Gobierno de esta República, la interesante comunicacion de U. de 15 de Diciembre último, contraida á informar del descubrimiento del "Telephone", de su grande utilidad y de la remision que ha hecho por el vapor "Don", de los instrumentos necesarios para ponerlo en uso en las oficinas telegráficas de esta República, á cuyo intento acompaña U. á la nota que contesto el original y traduccion de las instrucciones necesarias para cargar las baterías y unir los alambres etc.

La espontanea solicitud de U. en proporcionar tal bien á Costa-

Rica y su Gobierno, es una muestra de adhesion que éste aprecia y agradece.

Con estos sentimientos acepta desde luego, el cargo en su cuenta con los Sres. Wm. Le Lacheur & Son del importe de los instrumentos por U., incluso los gastos de envío.

No tengo hasta ahora noticia de que haya llegado á Puntarenas el bulto respectivo, el cual sin embargo, espero recibir pronto, para dar á los instrumentos su anhelado destino.

Aprovecho esta oportunidad para suscribirme del Señor Cónsul, con toda consideracion,

muy atento s. servidor,

José M^o CASTRO.

SECRETARIA DE GOBERNACION.

ADMON. GRAL. DE CORREOS.

San José, 28 de Febrero de 1878.

El 1º de Marzo se despachará la correspondencia para los Estados de Centro-América.

El 1º de Marzo se despachará la correspondencia local para Limon y camino.

El 2 de Marzo se despachará la correspondencia para Santa Cruz y Nicoya.

El 3 de Marzo se despachará (via Alajuela) la correspondencia para Grecia.

Atencion. El 3 (Domingo) saldrá el *posta montado para Puntarenas y camino á la 1 p. m.*

El 4 de Marzo se despachará la correspondencia para Bagaces y Liberia.—El mismo dia, á las 10 ½ a. m. saldrán los *postas montados*, para los barrios de San Juan, San Vicente, Guadalupe, San Isidro, Mojon, Curridabat, Desamparados y Aserri.

Rezagado en la Administracion General, por falta de fajilla.—"Le Monde Illustré."—21^e Année. N^o 1031.—29 Dec. 1877.

SECRETARIA DE MARINA.

MOVIMIENTO MARITIMO.

SALIDA.

PUNTARENAS.

Febrero 28.—Ayer á las 12 p. m. zarpó con destino á Panamá el vapor "Honduras", llevando de pasajeros á los Señores Collins, Demetrio Mendez, Pedro Berguido y F. Sprengel; carga 5,704 sacos café, 54 de caucho, 717 cueros res y una caja dinero con \$ 4,000 oro americano.

ADMON. JUDICIAL.

Corte Suprema de Justicia.

SALA 1ª

1º

Jueves 28.—En el juicio civil ordi-

estado sujeto durante el año á continuas alternativas, lo cual no favorece el éxito que se desea. Ultimamente la Municipalidad encomendó la dirección, interinamente á Don Eduviges Fallas, que ántes estaba en calidad de ayudante; y el Señor Fallas ha hecho todo lo que ha estado á su alcance por corresponder á las esperanzas de los que quieren que la educación de la juventud sea una realidad.

Hay inscritos 90 niños; asisten por término medio diariamente 75, y al exámen, que fué presidido por el Señor Jefe Político, concurrieron 73.

La irregularidad en la asistencia de los niños, la carencia de libros y la falta de un conocimiento claro del sistema y del método, y de las materias que han sido objeto de estudio, ha contribuido, aparte de las mudanzas de maestros, á que los alumnos de este establecimiento no hayan estudiado todas las asignaturas, dándole á cada una mayor extensión que la que marca el programa que fué presentado para efectuar los exámenes.

De los niños que forman la sección superior, 12 leen correctamente en prosa y 21 comienzan á leer con propiedad; los demás se ejercitan en el conocimiento de las letras y de las sílabas directas, inversas y mixtas, simples y compuestas.

Son muy pocos los niños que pueden disponer de lo necesario para escribir; y para que en esta materia tan importante, no se sintieran los mismos resultados que en las otras, se organizaron clases de escritura en pizarras de madera, escribiendo además en papel, aquellos que podían hacerlo. Esta medida ha producido buenos efectos; y es de sentirse que no se pueda por ahora, por falta de pizarras, adoptar en todas las Escuelas.

El programa de Aritmética comprende la numeración, las cuatro operaciones fundamentales y la teoría de los quebrados decimales: 57 niños fueron examinados en esta asignatura.

Los que forman la sección superior, son los que han estudiado las primeras nociones de Gramática, Geografía y Geometría.

Escuela Central de niñas.

Esta Escuela ha estado bajo la dirección de la Señora Doña Juana M. de Mora.

Total de niñas inscritas, 63; asistentes por término medio diariamente, 35; alumnas reunidas el día de los exámenes, 37; niñas que pueden concurrir, según datos aproximados, 170; materias de estudio, Doctrina Cristiana, Historia Sagrada, Lectura, Escritura, Aritmética, Gramática y Geografía.

La sección superior de Lectura, formada con 13 niñas, se hizo recomendable por la propiedad con que leyó en los diferentes libros de que se sirven; las demás también han adelantado en una materia tan importante como esta.

El estudio de la Aritmética ha sido clasificado en cinco secciones: la superior resolvió algunos problemas relativos á la división con números enteros: la cuarta sabe la teoría y práctica de la multiplicación: la última conoce y hace los números.

El exámen de Gramática dió muy buenos resultados en la sección superior, sin que por eso las inferiores dejaran de contestar con más ó menos propiedad las cuestiones del programa.

Unas pocas nociones de Geografía astronómica y física han estudiado 18 niñas; escriben 27, y 22 han aprendido los primeros rudimentos de Historia.

Debido á los esfuerzos de la Señora Directora y del ayudante D. Juan Vega, la enseñanza de la mayor parte de las materias de estudio ha podido ser metodizada y generalizada en todas las alumnas del establecimiento. Este hecho y el aprovechamiento gradual que han alcanzado, marca una notable diferencia entre el estado actual de la única escuela pública de niñas de Grecia y aquel á que llegaba en una época no muy remota.

Las costuras y bordados, así como otras muchas obras del mismo género, estaban muy bien ejecutadas.

La casa de Escuela ha recibido algunas mejoras de ornato; tiene varios útiles, pero no los necesarios; la Municipalidad ya sabe los que faltan, y pronto los facilitará.

Escuela de Sarchí.

Asistieron á los exámenes 95 niños de los 122 que aparecen inscritos.

En un local tan reducido como el de la escuela de Sarchí, se hace difícil que un Preceptor que aspire al desarrollo de la educación de la juventud pueda dar exacto cumplimiento á sus delicadas obligaciones. El Señor Alfaro ha trabajado con ahínco, y sus esfuerzos no han sido inútiles.

Las cuatro primeras secciones de Doctrina compuestas de 78 niños, y divididas en grupos, han estudiado el texto; las dos últimas, con 17, saben las condiciones que ha de tener la oración para que sea buena, explican el "Padre nuestro" y tienen una idea general sobre religión y sus divisiones. Los 3 niños que forman la sección superior y 8 de los 19 que componen la cuarta, leyeron muy bien. En aritmética 10 niños han estudiado las tres primeras operaciones; los demás se ejercitan en la escritura de cantidades. En Historia Sagrada se examinaron 12. Algunas nociones de Gramática han aprendido 19 niños; 55 escriben.

Por lo expuesto, se ve que todavía es necesario andar mucho para llegar al punto que se desea. (Continuará.)

Aviso al público.—La H. C. Municipal de este Canton, ha acordado establecer la Feria en la plaza de esta villa, señalando con tal objeto los viernes de cada semana, dándo-

se principio el VIÉRNES 8 del entrante Marzo, comisionándose al Señor Jefe Político, para que mande tirar quinientos ejemplares y su repartición, como igualmente dé aviso tres veces por la Gaceta Oficial de este acuerdo.

En su consecuencia, esta Jefatura avisa á todos los trucheros, filicheros, vendedores de granos, etc., etc., ocurran al mercado de esta villa en los días señalados, á favorecer la nueva plaza de comercio establecida, presentándose los dos primeros y los vendedores de artículos extranjeros, á sacar en la Tesorería, sus patentes respectivas. Quedan entendidos los vendedores de granos, vecinos de Cartago y otros mas puntos, que esta villa dista de la Capital, menos de una legua; y el que no venda sus papas, miez, frijoles y demás, sino quieren con la tarde llevarlos al comercio de la Capital, que lo es el día siguiente, se les dará pieza segura en que los acomoden: vengan pues los comerciantes á realizar sus objetos.

Jefatura Política de Desamparados.—Febrero 13 de 1878.

JUAN MONGE L.

CIRCULAR

A los Jefes Políticos, Agentes de Policía y Jueces de Paz.

En atención á que las vías de comunicación cada un día se desmejoran y destruyen, y á que en consecuencia es preciso remediar este grave mal: prevengo á U. prohíba absolutamente el acarreo de madera en trozos que arrastren por los caminos públicos, á lo menos en todos aquellos lugares en que, á juicio de U., no sea difícil el transporte por carretas.

Los contraventores á esta orden serán penados con cinco pesos de multa por cada vez.

Me dará cuenta U. del exacto cumplimiento de la presente.

Gobernación de la Provincia.—San José, Febrero 26 de 1878.

F. CHAVES CASTRO.

2:—v:—2

POLICIA.

Las Boticas de servicio público durante la presente semana son las siguientes:

San José.—De la Violeta.—Calle del Seminario.

Cartago.—La del Farmacéutico D. Enrique Guier.

Heredia.—La de los Doctores Flores.

Alajuela.—La del Dr. Don Carlos Silva.

Puntarenas.—La de Don José Cáceres.

San Ramon.—La de Don Pedro Urrutia.

EL TELEFÓN.

Hé aquí un admirable invento que figura entre los prodigios que brotan del fecundo genio del siglo XIX.

Consiste en un aparato mediante el cual la palabra es transmitida por corrientes eléctricas y al traves de todas las distancias que puedan marcarse en nuestro Planeta; y transmitida, no ya en caracteres ó cifras, sino viva, sonora, caliente todavía por el aire pulmonar que la impulsa; ora con el ritmo de la Poesía ó la entonación de la Oratoria; ora con la melodía del canto ó las melancólicas notas del dolor.

El éxito del mecanismo aplicado al fin que indicamos, ha pasado de los límites del ensayo á una realidad, y está ya en uso en varios puntos de los Estados Unidos de América y en Alemania, funcionando mas de tres mil aparatos, como se expresa en la nota del Cónsul de esta República en Londres, que se halla en la sección correspondiente de este número.

El prodigioso invento de que nos ocupamos, concurre con el telégrafo eléctrico, la prensa telegráfica, la nave de vapor, la locomotora, el globo aerostá-

tico, el telescopio, los binóculos, el microscopio, la linterna submarina y otros medios análogos, á agigantar los sentidos y dar aproximada omnipotencia á las facultades humanas; y estos milagros, superiores á todos los de la antigüedad, nos hacen reconocer que el hombre asume ya el don de ubicuidad.

Supongamos la mayor perfección de estos mecanismos, y la multiplicación de los medios de operar, y tendremos realizado lo que la fantasía complementa.

Una voz de atención se dá en París: instantáneamente la voz, no el eco, resuena por todas partes, del Setentrion al Mediodía, de Oriente á Occidente. Prestad oído..... es un orador que está de pié en la tribuna; habla y el mundo le escucha; su palabra electrificada va á vibrar en millares de oídos y lleva la emoción á otros tantos cerebros. Podríamos decir que la humanidad concurre á un meeting universal.

Un pueblo mortalmente herido, atacado por despiadados agresores lanza un grito en su agonía; la queja que se levanta de entre las ruinas de su nacionalidad; pero esta queja llega instantánea y simultáneamente á los demás pueblos, que si bien no vuelan á socorrerlo, á lo menos pueden enviarle en la centella eléctrica su maldición al victimario que lo inmoló.

Otro pueblo avasallado, consumido por explotadores insaciables, desmayándose, pide pan; y no morirá porque oído hasta en los puntos mas distantes, cuando apenas ha exhalado sus gemidos, la caridad ó el interés le allegarán socorros para restablecerle á la vida.

Pero recogiendo las alas de la fantasía, no se necesita de esfuerzo para comprender el ventajoso servicio que está llamado á prestar el Telefon en las relaciones diplomáticas y sociales.

Costa-Rica, dispuesta á adoptar todos los medios civilizadores, en cuanto sus recursos lo permiten, acoge la iniciativa de su Cónsul General en Londres, concerniente al uso del Telefon, como se vé en las notas cruzadas entre dicho Cónsul y el Honorable Secretario de Relaciones Exteriores.

Pero, sobre todo, estos maravillosos inventos, tienen una significación mas elevada y trascendental: realizar un servicio de inmensa importancia. Ellos tienden con irresistible fuerza á realizar el ideal de la humanidad; esto es, su unidad por la activa comunicación de las ideas, por la difusión universal de las luces, por la cooperación del esfuerzo productor, por la armonía de los intereses, y por la vigorosa eficacia de la sanción moral, cuya autoridad dejará de estar representada por un hombre, academia, ciudad ó nación, para serlo por el criterio de todos los pueblos.

En este concepto, que no es ya un delirio, los hombres se considerarán positivamente como hermanos, y aquellos pocos que aun no han llegado á comprender esta evolución del progreso, que realiza la historia con verdadero sentido humanitario, y que permanecen adheridos al terruño por el accidente del nacimiento, dejarán por fin de considerar á los extranjeros, como los llamaban los antiguos y soberbios romanos: HOSTI.....!

Indudablemente el portentoso siglo XIX está realizando los destinos de la humanidad; y le señala este Planeta, que rueda lleno de vida en su ancha órbita como el gran hogar de una misma familia, que tiene por techumbre los Cielos, por suelo los Continentes, por Código las leyes de la naturaleza, por obra la ciencia y el arte, por fin su perfeccionamiento, por altar el Universo, y por Dios su incomprendible autor!

